



Presentación. el intendente Pablo Descalzo, flanqueado el secretario de Planificación Martín Rossi, y Débora Guerra, de Ambiente y Desarrollo.

Ituzaingó busca cuidar su pulmón verde con un plan de reforestación

El Municipio presentó el programa "Bosque Urbano 2030" para plantar 24.600 árboles. En el distrito siguen denunciando la tala de ejemplares.

Tiziana López Pasquaré
tilopez@clarin.com

La indignación de los vecinos de Ituzaingó crece cada vez que un nuevo hecho de deforestación se da a conocer. Ante la reciente tala de 10 casuarinas al costado de la autopista del Oeste, en Villa Udaondo, la Asociación Civil (PLAC) denunció el ataque y apuntó contra posibles culpables. Mientras, la Municipalidad realizó la denuncia correspondiente y anunció un plan integral de reforestación.

La semana pasada, la Comuna lanzó "Bosque Urbano 2030" que incluye plantar 24.600 árboles para el 2030 respondiendo a la agenda ambiental de la ONU. El Municipio se encuentra en la búsqueda de aumentar el arbolado, fomentar la biodiversidad y promover un Ituzaingó verde y sostenible. Se espera lograr 67 kilómetros de biocorre-

dores que reduzcan los efectos del cambio climático y mejoren la calidad del aire.

El 18 de mayo, vecinos nucleados en PLAC habían denunciado la tala de 10 ejemplares de casuarinas, a la altura de Las Cañoneras 595, Villa Udaondo, sobre el Acceso Oeste. El Municipio realizó la denuncia penal y el intendente Pablo Descalzo resaltó el accionar para prevenir: "Trabajamos desde la Secretaría de Ambiente donde hacemos charlas en todas las escuelas públicas y privadas. Contamos con diferentes políticas públicas que llevamos adelante como el lanzamiento del programa de Bosque Urbano, pero vamos a ser implacables con aquellos que no se adhieran al cuidado, protección y conservación del ambiente".

Los vecinos junto a la PLAC están alerta para encontrar a los responsables de cada episodio. La se-



Denuncia. Restos de la tala de casuarinas al costado del Acceso Oeste.

mana pasada, señalaron a la hamburguesería "El Desembarco" por la tala. El local tampoco no contaba con habilitación comercial, por lo que la comuna lo clausuró de

forma preventiva. Horas después, el local reabrió y nuevamente fue clausurado.

Descalzo explicó cómo se avanza sobre la causa: "Presentamos

la denuncia penal para que la justicia investigue con la mayor certeza". También agregó: "Sabemos que la obra pública y el crecimiento de la ciudad entra en beneficio, pero mantenemos una agenda específica que venimos trabajando hace muchos años. Este tipo de actitudes lo que hacen es erosionar la identidad del pueblo de Ituzaingó".

Ante el comunicado de la franquicia alegando su defensa al medio ambiente, el intendente comentó: "Si es así, bienvenido sea. Lo que sería importante es que la hamburguesería y la autopista (quien debe conservar y tiene a su cargo todo el acceso Oeste) tienen que estar a la vanguardia como el resto del vecindario", dijo el jefe comunal.

La Comuna busca tener 67 kilómetros de biocorredores verdes.

Luis Spalla presidente de la PLAC señaló a los franquiciados como posibles culpables: "Quizás la cadena es sustentable y no tuvo nada que ver". También habló de lo difícil que es el accionar de la justicia sobre delitos ambientales porque están con mucho trabajo. Luis remarcó: "Entre que los comerciantes talan los árboles y que el Concejo Deliberante de Ituzaingó le da permisos a nuevas construcciones inmobiliarias, se está destruyendo el segundo pulmón de Buenos Aires".

El día 21 de mayo, en un comunicado de prensa que publicó el sitio Primer Plano, la Franquicia El Desembarco y el franquiciado Avalo Boda S.A. negaron ser responsables de la tala de árboles. Además de ofrecer sus cámaras de seguridad para colaborar en la investigación, prometieron plantar dos árboles talados en su puerta. La cadena manifestó que su identidad se alinea con la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.

El intendente hizo hincapié en que desde la Municipalidad se defiende la identidad de Ituzaingó. Descalzo explicó: "Sucedió lo mismo con otro comercio sobre la autopista que también taló árboles con la misma modalidad y nuestra respuesta fue la denuncia penal". En la presentación de la denuncia también participó la PLAC quien se mantiene firme con la defensa del ambiente. ■

☎ 4653- 7767

📞 11 6670 7767

Av Rivadavia 12504 - Ciudadela
clarinciudadela@yahoo.com.ar
clarinciudadela@gmail.com

Clarín
CIUDADELA
AGENCIA OFICIAL

Banner - Campañas Digitales - Web
Zonales - Suplementos - Pymes
Arquitectura - Agrupados
Clasificados - Notables
PROMOCIONES ESPECIALES